



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS Y PAVIMENTADOS¹****INFRAESTRUCTURA**

No requiere infraestructura dado que es evaluación en situación real de trabajo.

EQUIPAMIENTO**Unidad 1:** Mantener la infraestructura vial de caminos no pavimentados, considerando las normas técnicas vigentes del sector competente

1	Una (1) wincha de 10 metros.
2	Un (1) botiquín de primeros auxilios. (**)
3	Un (1) casco de protección.
4	Un (1) chaleco con cinta reflectiva.
5	Una (1) gafa de seguridad.
6	Una (1) mascarilla de seguridad.
7	Un (1) cortaviento.
8	Un (1) tablero de madera para apuntes.
9	Un (1) paquete con útiles de escritorio (lapicero, lápiz, resaltador, engrampadora).

Unidad 2: Mantener la infraestructura vial de caminos pavimentados considerando las normas técnicas vigentes del sector competente

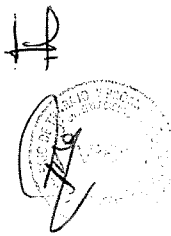
10	Una (1) wincha de 10 metros. (*)
10	Un (1) botiquín de primeros auxilios. (**)
10	Un (1) casco de protección. (*)
10	Un (1) chaleco con cinta reflectiva. (*)
10	Una (1) gafa de seguridad. (*)
10	Una (1) mascarilla de seguridad. (*)
10	Un (1) cortaviento. (*)
10	Un (1) tablero de madera para apuntes. (*)
10	Un (1) paquete con útiles de escritorio (lapicero, lápiz, resaltador, engrampadora). (*)

Unidad 3: Controlar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario del grupo de trabajo, de acuerdo a las normas técnicas vigentes del sector competente.

91	Una (1) wincha 10 metros. (*)
92	Un (1) botiquín de primeros auxilios. (**)
93	Un (1) casco de protección. (*)
94	Un (1) chaleco con cinta reflectiva. (*)
95	Una (1) gafa de seguridad. (*)
96	Una (1) mascarilla de seguridad. (*)
97	Un (1) cortaviento. (*)
98	Un (1) tablero de madera para apuntes. (*)
99	Un (1) paquete con útiles de escritorio (lapicero, lápiz, resaltador, engrampadora). (*)
100	Una (1) calculadora.

MOBILIARIO**Unidad 1:** Mantener la infraestructura vial de caminos no pavimentados, considerando las normas técnicas vigentes del sector competente

No requiere mobiliario dado que es evaluación en situación real de trabajo.





PERU

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Unidad 2: :Mantener la infraestructura vial de caminos pavimentados considerando las normas técnicas vigentes del sector competente

No requiere mobiliario dado que es evaluación en situación real de trabajo, en una vía no pavimentada o pavimentada.

Unidad 3: Controlar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento rutinario del grupo de trabajo, de acuerdo a las normas técnicas vigentes del sector competente

No requiere mobiliario dado que es evaluación en situación real de trabajo, en una vía no pavimentada o pavimentada.

Todos los ítems son obligatorios y se les otorga un punto, a excepción de los ítems opcionales.

(*) Se encuentra señalado más de una vez en el listado de equipamiento mínimo.

(**) Opcional, forma parte del 20%, como porcentaje máximo, que puede ser omitido al momento de la verificación del listado de equipamiento mínimo.

¹Perfil Ocupacional de Mantenimiento Vial Rutinario de Caminos No Pavimentados y Pavimentados, con Resolución Directoral General N° 091-2018-MTPE/3/19.



